



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

06 AGO 2012

Recibido.....⁸³⁰.....Hs.
Exp. N°.....²⁶⁵⁸⁰.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que informe, con respecto al Hospital de la Ciudad de Las Parejas lo siguiente:

1. En qué fecha finalizó la obra de las instalaciones destinadas al Hospital de la Ciudad de Las Parejas.-
2. Si el efector de referencia cuenta con todo el equipamiento necesario para su funcionamiento y en su caso detalle del mismo.-
3. Qué monto y partida presupuestaria se ha destinado a la compra de instrumental y equipamiento.-
4. Con qué recurso humano cuenta dicho efector, discriminando por agrupamiento y sector.-
5. Cuáles han sido las acciones y gestiones que se han realizado tendientes a la apertura y puesta en funcionamiento del mencionado hospital.-
6. No obstante el estado parlamentario del Mensaje n° 3863/11 que medidas se han articulado tendientes a la puesta en funcionamiento del mencionado hospital.-

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

EDMUNDA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
QUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de diciembre del año pasado se inauguró la obra destinada al funcionamiento del Hospital de la Ciudad de Las Parejas y a la fecha el mismo no se encuentra funcionando.-



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Desde los diferentes espacios sociales y políticos de la ciudad y zonas de influencia se han hecho sentir voces de reclamo por la falta de gestión provincial, habida cuenta que luego de haber sido inaugurado, el mismo nunca se puso en funcionamiento.-

Ante la expectativa generada y lo que implica para esa ciudad contar con un efector de salud, tenemos conocimiento que desde la intendencia se realizaron ingentes gestiones que no tuvieron éxito, ocurriendo lo propio con el Señor Senador Departamental.-

Oportunamente el Señor Ministro de Salud salió a los medios a explicar que las razones por las cuales no se podía poner en funcionamiento dicho efector se vinculaban al estado parlamentario del Mensaje n° 3863/11, y entendemos que tales argumentos simplistas, evidencian una total falta de gestión de esa cartera, que debería buscar alternativas que posibiliten la puesta en funcionamiento del hospital, y no limitarse a evadir responsabilidades que le son propias.-

Necesitamos contar con la información directa y fidedigna que nos den la posibilidad, de corresponder, para adoptar las medidas legislativas pertinentes, por lo que solicito a mis Pares me acompañen en la sanción del presente proyecto.-

Lago
AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

ALEXANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.